Proceso No. :	IMC-13-005-2026	**Tipo de informe de verificación:**	☑Preliminar	☐Definitivo
Objeto:	*"Servicio integral de fumigación y control de plagas para las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva".*			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS NIT 900991469-6	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	HABILITADO

II. Ponderación de las ofertas habilitadas: NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS NIT 900991469-6	HABILITADO

Observaciones:

De acuerdo con la guía de Colombia compra Eficiente para el manejo d ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, la Entidad utilizó el procedimiento de la comparación por cuanto se presentaron más de cinco (5) ofertas. Utilizando la herramienta de APAB, donde el resultado fue el siguiente:

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	$ 12,221,700.00
Desviación estándar	$ 3,174,747.00
Valor mínimo aceptable	$ 9,046,953.00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 19,467,132.00

Según el resultado obtenido todas las ofertas recibidas superan el valor mínimo aceptable.

Hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica y técnica.

Aspectos Técnicos:	Aspectos Técnico
Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: Elkin Guillermo Lemus Valenciano Cargo: Gestor III	Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: Hugo Alexander Muñoz Ibarra Cargo: Gestor III

Aspectos Jurídicos
Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: Luz Adriana Segura Velandia Cargo: Gestor III

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Notas
1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*", ANCP - CCE.
2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.
3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.
4) La hoja "APAB_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB_Informacion"
5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB_Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 19.467.132,00**
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	GEMG SAS	$ 10.093.470,00
2	FUMIGAR SAS	$ 10.711.472,40
3	D&G INTEGRALSERVICE SAS	$ 11.394.000,00
4	J SILVA INGENIERIA SAS	$ 13.049.400,00
5	SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	$ 14.640.000,00
6	FUMI ESPRAY SAS	$ 19.467.132,00

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	6
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR

Mediana	$ 12.221.700,00
Desviación estandar	$ 3.174.747,00
Valor mínimo aceptable	$ 9.046.953,00

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 19.467.132,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	GEMG SAS	$ 10.093.470,00	11,57%
2	FUMIGAR SAS	$ 10.711.472,40	18,40%
3	D&G INTEGRALSERVICE SAS	$ 11.394.000,00	25,94%
4	J SILVA INGENIERIA SAS	$ 13.049.400,00	44,24%
5	SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	$ 14.640.000,00	61,82%
6	FUMI ESPRAY SAS	$ 19.467.132,00	115,18%

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-13-005-2026 **TIPO DE INFORME:** PRELIMINAR

OBJETO: Servicios de fumigación y control Integral de plagas para las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		GEMG SAS		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X			X					
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X			X					
No está condicionada	X		X			X					
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X			X					
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X				X					
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X									
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X									
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X									
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X									
Se designa representante de La asociación		X									
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X									
la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X									
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X									
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X									
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X									
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X									
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X									
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X									
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X									
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X									

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-13-005-2026 **TIPO DE INFORME:** PRELIMINAR

OBJETO: Servicios de fumigación y control Integral de plagas para las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		GEMG SAS		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Firmada por el garante		X									
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X									
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X									
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		X									
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	X		X		APORTÓ CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE FECHA 30-04-2026						
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.		X									
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		X		SE APORTO CEDULA DE LA SEÑORA LORENA ISABEL RESTREPO CASTAÑO						
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.		X									
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X		PRESENTÓ CERTIFICACIÓN VIGENTE						
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente	X										
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		SE REALIZÓ CONSULTA DE ANTECEDENTES EL 8 DE MAYO DE 2026, NO PRESENTA.						

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-13-005-2026 **TIPO DE INFORME:** PRELIMINAR

OBJETO: Servicios de fumigación y control Integral de plagas para las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		GEMG SAS		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		SE REALIZÓ CONSULTA DE ANTECEDENTES EL 8 DE MAYO DE 2026, NO PRESENTA.						
Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de Colombia	X		X		SE REALIZÓ CONSULTA DE ANTECEDENTES EL 8 DE MAYO DE 2026, NO PRESENTA.						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		SE REALIZÓ CONSULTA DE ANTECEDENTES EL 8 DE MAYO DE 2026, NO PRESENTA.						
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		SE CONSULTO EL RUT SE ENCUENTRA INSCRITO						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 dias calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X									
Presenta evidencia del reporte de autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST al Fondo de Riesgos Laborales del año inmediatamente anterior, de acuerdo con la resolución Número 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y circular 082 de 23 de diciembre de 2022.	X		X		SE APORTÓ CERTIFICACIÓN DEL REPORTE LUEGO DE SUBSANAR. FECHA DEL REPORTE 07/05/2026						
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		X		PRESENTO REDAM VIGENTE HASTA EL 22/07/2026						
RESULTADO:			X								

Como constancia de lo anterior se firma en Neiva Huila, el 12 de mayo de 2026

Firma (Integrante Comité Evaluador)

Nombre LUZ ADRIANA SEGURA VELANDIA

Cargo Funcionaria División Administrativa y Financiera

DIAN

Neiva Huila, 11 de mayo de 2026

Consolidado de la evaluación al proceso de contratación No. IMC-13-005-2026, cuyo objeto es: *"Servicio integral de fumigación y control de plagas para las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva*".

La evaluación realizada al proponente: **GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS** NIT 900991469-6

RESUMEN

2.2. ***Experiencia del proponente en contratos ejecutados***

2.2.2. Proponentes MiPymes

Id. Proponente	SMMLV SOLICITADOS	SMMLV APORTADOS	Cumple requisitos	Estado
GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS NIT 900991469-6	11,12	21,55	*CUMPLE*	**CUMPLE**

2.3. Otros requisitos técnicos del proponente

2.3.1. Aceptación de las especificaciones técnicas

Adjuntar con la propuesta el Formato No 4 – Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1 Especificaciones técnicas, debidamente diligenciado y firmado.	**CUMPLE**

2.3.2. Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

De acuerdo con las exigencias del Plan Estratégico de Seguridad Vial dependerá de la cantidad de vehículos o de la cantidad de conductores que contrate o administre el Proponente para cumplir sus fines misionales, por lo tanto, el oferente deberá manifestar su nivel de obligatoriedad diligenciando el formato No 5 Plan Estratégico de Seguridad Vial y adjuntarlo con su propuesta económica. El no diligenciamiento de este formulario y la presentación de este será causal de rechazo.	**CUMPLE**

DIAN

2.3.3. Concepto sanitario favorable

Con base en lo previsto por el inciso 3 del numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 de Decreto 19 de 2012, y teniendo en cuenta que, por las características del objeto a contratar, se requiere verificar requisitos del proponente adicionales, el proponente debe adjuntar copia de los siguientes documentos relacionados con la capacidad para poder prestar el servicio objeto de proceso, así: a) Concepto sanitario favorable para Empresas que Realizan la Actividad para la aplicación terrestre de plaguicidas y el control de Roedores en Edificios, establecimientos comerciales, viviendas, Vehículos y áreas Públicas, que deben cumplir con los requisitos Sanitarios establecidos por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991. b) El oferente deberá presentar con su oferta económica y durante la ejecución del contrato antes de la prestación del servicio de cada una de las aplicaciones contratadas copia del concepto favorable vigente expedido por la Secretaría de Salud del Departamento del Huila, como se establece en el artículo 92 del Decreto 1843 de 1991, por medio del cual se reglamenta el uso y manejo de plaguicidas. En caso de que el concepto favorable no esté vigente el contratista seleccionado no podrá prestar los servicios contratados. c) El proponente, persona natural o jurídica o y los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal que se presenten como proponentes, deberá anexar con su propuesta copia legible e integra del acto administrativo mediante el cual la Secretaría de Salud del Departamento del Huila, le otorgó concepto sanitario favorable para realizar actividades de la aplicación terrestre de plaguicidas y el control de Roedores en Edificios, establecimientos comerciales, viviendas, Vehículos y áreas Públicas, en el Departamento del Huila. d) El concepto favorable debe encontrase vigente al momento de la presentación de la propuesta, en caso de que el proponente no presente el concepto sanitario favorable o el mismo no esté vigente la propuesta se rechazará.	**CUMPLE**

3. OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

3.1 CONVOCATORIA LIMITADA A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – MIPYMES

N/A

DIAN

3.2 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral denominado **OFERTA ECONÓMICA - PRECIOS UNITARIOS SERVICIOS DE FUMIGACION INCLUIDO IVA**, establecidos en el cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), diligenciando la totalidad de las casillas y valores unitarios. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios.	**CUMPLE**
Todos los valores ofertados deben ser iguales o inferiores a los precios unitarios de referencia, establecidos por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva en el **Anexo No. 2 Precios Unitarios de Referencia Fumigación 2026 Incluido IVA** y publicados en la **plataforma SECOP II**. Si la Oferta Económica incluye algún valor unitario incluido IVA que supere el precio unitario de referencia establecido por la DIAN en el Anexo No 2, dicha oferta será rechazada. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que toma la Entidad para efectos de la evaluación económica.	**CUMPLE**
Los valores de la oferta de la propuesta económica deben contemplar todos aquellos costos directos e indirectos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones y demás egresos en que incurrirá el contratista el contratista para la ejecución del contrato y dar cumplimiento a la totalidad de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales.	**CUMPLE**
El proponente asume la responsabilidad de la estructuración de la propuesta económica, y especialmente de la liquidación de impuestos en que pueda incurrir. En consecuencia, la DIAN no reconocerá valor alguno derivado de un error u omisión en la estructuración o liquidación, de la propuesta o de los impuestos a que haya lugar.	**CUMPLE**
Se verificará la oferta económica de menor precio, teniendo en cuenta, los precios unitarios ofertados a través del cuestionario de la plataforma SECOP II numeral **OFERTA ECONÓMICA - PRECIOS UNITARIOS SERVICIOS DE FUMIGACION INCLUIDO IVA** y que cumplan con todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública.	**CUMPLE**
Para la adjudicación del contrato la **OFERTA DE MENOR PRECIO** será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los valores unitarios de la oferta económica de cada proponente con cantidades igual a uno (1). Todos los valores unitarios ofrecidos, deben ser iguales o inferiores al precio de referencia unitario, establecido por la DIAN en el **Anexo No. 2 Precios Unitarios de Referencia Fumigación 2026 Incluido IVA**. Si la Oferta Económica incluye algún valor unitario incluido IVA que supere el precio de referencia unitario establecido por la Entidad, dicha oferta deberá ser rechazada.	**CUMPLE**

DIAN

NOTA: El Oferente **GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS** NIT 900991469-6, inicialmente con su oferta económica no suministró el concepto sanitario favorable para empresas fumigadoras expedido por la Secretará de Salud del Departamento del Huila, por lo que procedió a invitar el oferente a subsanar dicha inconsistencia, mediante oficio del 8 de mayo de 2026, publicado a través de la Sección Mensajes del proceso de selección de Mínima cuantía No IMC-13-005-2026, plataforma SECOP II. La sociedad oferente a través de la Sección mensajes del proceso de selección de mínima cuantía No IMC-13-005-2026 Plataforma SECOP II adjunta el documento solicitado.

DECISION

Por lo anterior el proponente **SI** se encuentra **HABILITADO.**

Cordialmente,

ELKIN GUILLERMO LEMUS VALENCIANO
Comité evaluador Técnico

HUGO ALEXANDER MUÑOZ IBARRA
Comité evaluador Técnico

DIAN

MINIMA CUANTIANo. IMC-13-005-2025
ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO
2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS
2.2.1. CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

OBJETO: *"Servicio integral de fumigación y control de plagas para las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva".*

GRUPO EMPRESARIA MENDOZA GIRALDO SAS NIT 900991469-6

2.2.2. Certificaciones de Experiencia- proponentes MIPYMES

La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de mínimo una (1) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por valor equivalente a 11,12 SMMLV a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos:

**** SERVICIOS DE EXTERMINACIÓN O FUMIGACIÓN Y/O CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS***

No.	CERTIFICACIONES		No CONTRATO	OBJETO	% Cumplido	SMMLV OFRECIDOS	SMMLV APROBADOS	CUMPLE REQUISITO
1	CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS	004	Prestación de servicios para realizar el control de plagas, desratización, e inmunización de depósitos de agua, para las diferentes sedes de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.	0,00%	18,50	0,00	NO CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR						
2	CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS	0011	Prestación de servicios para realizar el control de plagas, desratización, e inmunización de depósitos de agua, para las diferentes sedes de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.	0,00%	18,17	0,00	NO CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR						
3	CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS	064	Prestar el servicio de fumigación y control de plagas en las sedes administrativas y operativas de las Empresa de Servicios Públicos de Pitalito EMPITALITO E.S.P.	100,00%	21,55	21,55	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.						

SMMLV APROBADOS	21,55	CUMPLE REQUISITO
SMMLV EXIGIDOS	11,12	CUMPLE REQUISITO

2.3.1. Aceptación de las especificaciones técnicas

Adjuntar con la propuesta el Formato No. 4. manfiestación de cumplimiento del Anexo Técnico No 1, debidamente diligenciado y firmado.

ACEPTACION ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTOS TECNICOS - FORMATO No. 4 PRESENTADO	CUMPLE	SI

2.3.2. Plan Estratégico de Seguridad Vía (PESV)

Adjuntar con la propuesta el Formato No. 5 Plan Estrategico de seguridad Vial debidamente diligenciado y con la información solicitada.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL - FORMATO No. 5 PRESENTADO	CUMPLE	SI

2.3.3. Concpeto Sanitario Favorable para empresas fumigadoras

Concepto sanitario favorable vigente

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE VIGENTE PRESENTADO	CUMPLE	SI
HABILITADO		SI

COMITÉ EVALUADOR:

ELKIN GUILLERMO LEMUS VALENCIANO
Funcionario División Administrativa y Financiera

HUGO ALEXANDER MUÑOZ IBARRA
Funcionario División Administrativa y Financiera

Información Pública